



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADIO SUPREMA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, al 1 de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, el Sr. JOSÉ OSWALDO ZAMBRANO MOREIRA de la radio SUPREMA 89.5 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. **SNC-SBNC-135Q** de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. **SNC-SBNC-2015-142Q** para adjudicar al señor “ZAMBRANO MOREIRA JOSE OSWALDO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. **PE-RE-SECOM-070-2015**, por el valor de USD \$ 8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of a paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, showing further details of the document.

Fifth block of faint, illegible text, likely the concluding part of the page.





CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03-08-2015	HABLA ECUADOR - SENPLADES: Avances de Diálogo Nacional Ciudadano.	280,00
Programa 2	17-08-2015	MIES: Mies impulsando el emprendimiento en Orellana	280,00
Programa 3	19-08-2015	Reprise N° 3, 60 mins: Mies impulsando el emprendimiento en Orellana.	280,00
Programa 4	24-08-2015	MINTUR: Fortaleciendo el Turismo Comunitario en Orellana.	280,00
Programa 5	31-08-2015	HABLA ECUADOR - MINEDUC: Ecuador apunta al desarrollo con Educación de Calidad.	280,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.400,00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text at the bottom of the page.





CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 1 de septiembre del 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira
CONTRATISTA
RADIO SUPREMA

Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Small, faint text centered at the bottom of the page.





ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADIO SUPREMA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, al 1 de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. JOSÉ OSWALDO ZAMBRANO MOREIRA de la radio SUPREMA 89.5 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. **SNC-SBNC-135Q** de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. **SNC-SBNC-2015-142Q** para adjudicar al señor “ZAMBRANO MOREIRA JOSE OSWALDO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. **PE-RE-SECOM-070-2015**, por el valor de USD \$ 8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently.

3. Regular audits should be conducted to verify the integrity of the information.

4. Proper documentation is crucial for compliance with industry standards.

5. The following table provides a summary of the key findings from the study.

6. The results indicate a significant correlation between the variables studied.

7. Further research is needed to explore the underlying mechanisms.

8. The data suggests that there are several factors influencing the outcome.

9. It is important to consider the limitations of the current study.

10. The study has provided valuable insights into the subject matter.

11. The findings have implications for both theory and practice.

12. The research contributes to the existing body of knowledge.

13. The study is a step towards a better understanding of the phenomenon.

14. The results are consistent with previous research in the field.

15. The study highlights the need for more comprehensive data.

16. The findings support the hypothesis that was tested.

17. The research has practical applications in various contexts.

18. The study provides a foundation for future investigations.

19. The results are a testament to the value of systematic research.

20. The study concludes with a call for continued exploration.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03-08-2015	HABLA ECUADOR - SENPLADES: Avances de Dialogo Nacional Ciudadano.	280,00
Programa 2	17-08-2015	MIES: Mies impulsando el emprendimiento en Orellana	280,00
Programa 3	19-08-2015	Reprise N° 3, 60 mins: Mies impulsando el emprendimiento en Orellana.	280,00
Programa 4	24-08-2015	MINTUR: Fortaleciendo el Turismo Comunitario en Orellana.	280,00
Programa 5	31-08-2015	HABLA ECUADOR - MINEDUC: Ecuador apunta al desarrollo con Educación de Calidad.	280,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.400,00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales volume, particularly in the online channel. This is attributed to the implementation of the new marketing strategy and the improved user experience on the website.

Finally, the document concludes with a set of recommendations for future actions. It suggests continuing to invest in digital marketing and exploring new product lines to further drive growth. Regular monitoring and reporting will be essential to track the success of these initiatives.

The following table summarizes the key findings from the data analysis. It shows a clear upward trend in revenue and a shift in customer demographics towards younger, more tech-savvy individuals.

Category	Q1 2023	Q2 2023	Q3 2023	Q4 2023
Total Revenue	\$1,200,000	\$1,500,000	\$1,800,000	\$2,100,000
Online Sales	\$800,000	\$1,000,000	\$1,200,000	\$1,400,000
Offline Sales	\$400,000	\$500,000	\$600,000	\$700,000
New Customers	5,000	7,000	9,000	11,000
Customer Retention Rate	85%	88%	90%	92%

Based on these findings, it is recommended that the company should focus on enhancing its digital presence and offering personalized experiences to its customers. This will help in building a loyal customer base and maximizing the return on investment.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 1 de septiembre del 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira
CONTRATISTA
RADIO SUPREMA


Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO